



Anexo "C" Incremento por Política Salarial del Convenio de Apoyo Financiero 2021
SEMS- TELEBACHILLERATO COMUNITARIO-AGUASCALIENTES

ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2021 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0294/21, CELEBRADO EL 12 DE ENERO DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ; A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

**TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.4% + 0.5% CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2021**

Nº DE PLANTELES	104
------------------------	-----

INCREMENTO SALARIAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL
3.4% + 0.5% Incremento Salarial	1,573,468.00	1,573,468.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZONA ECONÓMICA 2

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "C" Incremento por Política Salarial, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 30 de septiembre de 2021.

Por: "LA SEP"

Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior

Sylvia Aguilar Martínez
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

C.P. Martin Orozco Sandoval
Gobernador del Estado de Aguascalientes

Lic. Juan Manuel Flores Feniati
Secretario General de Gobierno

C.P. Carlos de Jesús Magallanes García
Secretario de Finanzas

Mtro. Ulises Reyes Esparza
Director General del Instituto de Educación de
Aguascalientes

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2021, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0294/21, CELEBRADO EL 12 DE ENERO DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



AGUASCALIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO
IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN JURÍDICA

El C. Director Jurídico del Instituto de Educación de Aguascalientes, Lic. Jorge Enrique Ortega González, con las facultades conferidas en el artículo 111 fracción XXIV Y XXV del Reglamento Interior del Instituto de Educación de Aguascalientes.

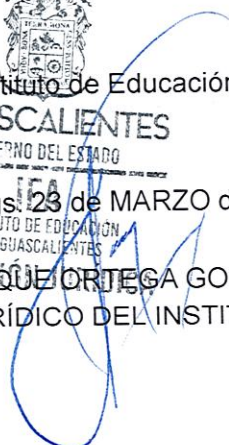
CERTIFICA

Que el presente, es copia simple tomado de su original mismo que obra en los archivos del la DEPARTAMENTO JURIDICO DE CONVENIOS Y CONTRATOS del Instituto de Educación de Aguascalientes, el cual consta de 01 foja útil, debidamente foliada y sellada.

Archivos que se obran en el Instituto de Educación de Aguascalientes.


AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Aguascalientes, Ags. 23 de MARZO del 2022.


LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO